




## FORMULARIO DE POSTULACIÓN

### CONVOCATORIA A FONDO APORTE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INTERÉS NACIONAL AÑO 2021

DATOS GENERALES	
Nombre institución:	Universidad de Playa Ancha
RUT institución:	70.754.700-6
Dirección casa central institución:	Avenida Playa Ancha #850, Valparaíso
Título de la propuesta:	Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Macrozona 1 de Playa Ancha, a partir de la implementación de un Centro de Liderazgo Comunitario.
Duración de la propuesta:	24 meses
Monto solicitado al Mineduc <u>en miles de pesos</u> :	M\$311.354
Nombre de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):	Patricio Sanhueza Vivanco
Firma de representante legal de la institución (o máxima autoridad de la IES):	 PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO <small>Firmado digitalmente por PATRICIO JOSE SANHUEZA VIVANCO Identificación por correo electrónico: 2020-01-01 10:00:00.000 Correo electrónico: patricio.jos@uplaya.cl SANHUEZA VIVANCO, email: patricio.jos@uplaya.cl Fecha: 2021-11-26 10:00:00-0500</small>

Las propuestas deben ser autoexplicativas, conteniendo toda la información necesaria para su comprensión. En el caso de las siglas o acrónimos, estos deberán explicitar su significado en la primera aparición, ya sea en el cuerpo del texto o a pie de página



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>3</b>
<b>1.1. EQUIPO DIRECTIVO.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2. EQUIPO EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>1.3. RESPONSABLE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL .....</b>	<b>3</b>
<b>2. FOCO DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>4</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>5</b>
<b>4. GESTIÓN DE LA PROPUESTA.....</b>	<b>8</b>
<b>5. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>12</b>
<b>6. RECURSOS SOLICITADOS.....</b>	<b>16</b>
<b>7. ANEXOS .....</b>	<b>20</b>

## 1. EQUIPOS DE LA PROPUESTA

<b>1.1. EQUIPO DIRECTIVO</b>			
<b>Nombre y apellido</b>	<b>Cargo en institución</b>	<b>Cargo en proyecto</b>	<b>Horas/semanales asignadas al proyecto</b>
Patricio Sanhueza Vivanco	Rector	Presidente de Equipo Directivo	4
Mirta Crovetto Matassi	Prorectora	Integrante de Equipo Directivo para toma de decisiones	4
Violeta Acuña Collado	Vicerrectora Académica	Integrante de Equipo Directivo para toma de decisiones	4
Juan Álvarez Guzmán	Director General de Vinculación con el Medio	Director del Proyecto	4
Felipe Rivera Urbina	Coordinador Unidad Innovación Social	Director Alterno del Proyecto	4

<b>1.2. EQUIPO EJECUTIVO</b>			
<b>Nombre y apellido</b>	<b>Cargo en institución</b>	<b>Cargo en proyecto</b>	<b>Horas/semanales asignadas al proyecto</b>
Diego Verdejo Cariaga	Secretario Ejecutivo Dirección General de Vinculación con el Medio	Coordinador de Ejecución del Proyecto	4
Felipe Rivera Urbina	Coordinador Unidad de Innovación Social	Coordinador Social CreaLab	4
Paula Retamal Canto	Coordinadora Unidad de Relaciones Institucionales	Coordinadora de relaciones institucionales	4
Karla Armingol Jaime	Coordinadora Unidad de Análisis y Registro	Coordinadora de diagnóstico y monitoreo	4
Coordinadores Generales de Vinculación con el Medio	Coordinador(a) General de Vinculación con el Medio	Coordinadores de la iniciativa en las Facultades	2

<b>1.3. RESPONSABLE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL</b>			
<b>Nombre y apellido</b>	<b>Cargo en institución</b>	<b>Cargo en proyecto</b>	<b>Horas/semanales asignadas al proyecto</b>
María Francisca Briones Rosas	Directora General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional	Coordinadora Institucional	4
Ángela Fernández Rojas	Encargada de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño, dependiente de la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional.	Coordinadora Institucional Alternativa	4

## 2. FOCO DE LA PROPUESTA

La propuesta tiene como foco **fortalecer la participación ciudadana de los habitantes de la Macrozona 1 de Playa Ancha** (desde Caleta El Membrillo hasta Quebrada Verde), a partir de la instalación de un **Centro de Liderazgo Comunitario** en articulación con organizaciones sociales del sector, localizado en dependencias de la Junta de Vecinos n°115 (JJVV 115). El foco de esta iniciativa, se articula directamente con la filosofía corporativa de la universidad, donde se declara que la institución está orientada a responder a las necesidades y el bien común de la comunidad universitaria, el territorio en el que se encuentra inserta y la Región de Valparaíso, respondiendo al mandato de la Ley 21.094 de Universidades Estatales, artículo 64, en cuanto a que estas deberán considerar especialmente, para la elaboración de sus respectivos Planes de Desarrollo Institucional, los Planes de Desarrollo de la Región a la que pertenezcan, a fin de que exista entre ellos la debida correspondencia y armonía. Así mismo, la propuesta está alineada con la Política Institucional de Vinculación con el Medio, la que promueve la construcción de conocimiento compartido y propuestas transformadoras a partir de la articulación de actores internos y externos, valorando tanto el conocimiento académico como los múltiples saberes y experiencias que emanan desde los territorios.

El foco de la propuesta se sostiene en la evidencia de la precaria situación que existe en torno a la participación ciudadana, la cual tiene expresiones en ámbitos como la participación electoral, la participación en organizaciones de la sociedad civil y en la construcción misma de una ciudadanía activa y articulada. Lo anterior cuenta con una serie de antecedentes tanto de carácter estructural como elementos relativos a la contingencia. En relación a lo primero se observan las consecuencias de la dictadura cívico-militar y de un periodo de transición democrática que no logró generar las condiciones para el despliegue de este tipo de prácticas. Así mismo, existen deficiencias en materia de liderazgos comunitarios evidenciados en la proliferación de organizaciones sociales que prontamente quedan inactivas. Finalmente, el distanciamiento físico producto de la pandemia del COVID-19, también generó mermas en este tipo de prácticas y una incipiente desconexión territorial, abriendo la necesidad de identificar estos nuevos problemas que demandan soluciones colaborativas.

Para desarrollar el foco de la propuesta y atender la problemática evidenciada, se han establecido **cuatro etapas que el proyecto debe ejecutar** de manera secuencial. La **implementación del Centro de Liderazgo Comunitario** requiere de un proceso de diagnóstico inicial, que permitirá identificar las necesidades priorizadas por las mismas organizaciones sociales, contrastando y articulando con diagnósticos que ellas mismas puedan disponer y/o que también hayan desarrollado autoridades locales. Para ello se ejecutarán dos acciones centrales: la primera tiene que ver con la elaboración y aplicación de una encuesta socioterritorial, que permitirá caracterizar a una parte importante de la población del sector y además identificar los problemas más significativos del territorio, y la segunda acción corresponde a la ejecución de diagnósticos comunitarios participativos, que permitan evidenciar de manera integral las capacidades y problemáticas de las organizaciones sociales de la Macrozona 1. Esta etapa entrega un primer producto de utilidad al territorio y a las autoridades locales, toda vez que la información recogida será difundida y entregada materialmente a organizaciones y autoridades locales (Desarrollo Comunitario) constituyéndose como un aporte a la política de gestión local/comunal, con un propósito prospectivo, que permita la tomar decisiones para resolver problemáticas relevantes para el territorio.

Una vez obtenidos los resultados del diagnóstico inicial, se delimitará el problema central o más relevante que afecta a la Macrozona 1 y que es susceptible de ser abordado por la Universidad y las organizaciones del territorio desde la lógica de la participación ciudadana. De este modo, se desprenden dos ejes de acción que operan de manera simultánea. Por un lado, la información obtenida en la encuesta socioterritorial y en los diagnósticos participativos permitirá establecer temáticas de interés de la población, que serán abordadas en la **Escuela de Formación para Líderes y Lideresas** y que entregará herramientas teóricas y prácticas a los y las habitantes del sector que tengan interés en formarse en distintas áreas disciplinares desde un enfoque de participación social. Estas personas serán certificadas por la Universidad, y adquirirán el compromiso ético de utilizar y replicar lo aprendido en sus espacios cotidianos. De este

modo, la Escuela se constituye como un segundo producto del Centro de Liderazgo Comunitario, en tanto las personas que se formen en ella, podrán transmitir lo aprendido a otros ciudadanos/as del sector bajo el modelo de la formación de formadores. Por otro lado, la información emanada del diagnóstico, también permitirá el despliegue de un **Plan de Acción Comunitario** que articulará a la universidad y a las organizaciones sociales del territorio, a partir del desarrollo de actividades como proyectos bidireccionales, tesis de pre y postgrado, de asistencias técnicas y la instalación de ferias sociales itinerantes que promuevan la participación ciudadana, permitiendo abordar el problema de mayor envergadura identificado en el mencionado diagnóstico. Es así, que el Plan de Acción Comunitario se constituye como el tercer producto emanado del Centro de Liderazgo.

Finalmente, atendiendo a la necesidad de generar un aprendizaje comunitario de la iniciativa, desde el Laboratorio de Innovación Social y Creatividad (Social CreaLab) se implementarán mesas de trabajo entre actores universitarios y del territorio para evaluar el despliegue de la iniciativa. Así mismo, de este proceso de aprendizaje, se desprende el cuarto producto, en concreto una **caja de herramientas/manual de buenas prácticas** que serán socializadas en otros territorios, buscando replicar el Centro de Liderazgo Comunitario. Del mismo modo se generarán aprendizajes que impactarán en la universidad.

Estos cuatro productos: Diagnóstico, Escuela de Formación, Plan de Acción Comunitario y Procesos de Aprendizaje Ciudadanos, permitirían avanzar de manera concreta sobre el foco central de la propuesta, es decir el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Macrozona 1 del Cerro de Playa Ancha. En este sentido, es necesario precisar que la población que se vería beneficiada directamente con el proyecto es de aproximadamente 141 personas, las que según datos de la encuesta socioterritorial aplicada en 2014 participan activamente de organizaciones sociales. Indirectamente el proyecto beneficiará a una población estimada de 810 personas, que constituyen el total de habitantes de la macrozona 1 de acuerdo a datos de la encuesta socioterritorial recién mencionada.

### 3. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Una de las expresiones más recurrentes de la agencia y participación ciudadana y de sus contribuciones al desarrollo de los territorios, corresponde al quehacer de las organizaciones de la sociedad civil. No obstante, estas instancias de encuentro han experimentado distintos vaivenes a lo largo de los últimos 50 años en la historia de Chile. Con la instalación de la dictadura cívico-militar en 1973, la expansión cuantitativa de este tipo de instituciones se estancó y es recién a partir de 1994 que comienzan a experimentar un auge y proliferación importante de manera sostenida, dando cuenta de la valoración que las organizaciones sociales revisten para la ciudadanía; es así que, según datos del Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, entre 2005 y 2018 este tipo de instituciones tuvo una tasa de crecimiento del 8,9%. No obstante, si bien con el retorno a la democracia se realizaron esfuerzos para promover la participación, esta experimentó una reducción en términos de sus alcances. Así mismo, existen otros elementos de orden cultural que son producto del modelo socio-económico imperante, que promueve prácticas y conductas de orden individual antes que de cooperación y participación. En ese sentido, la disminución de la participación ciudadana se constituye como un fenómeno de alta complejidad, en el sentido de que las variables que ven involucradas en el problema son múltiples.

Históricamente, las organizaciones de la sociedad civil han asumido un rol central en la gobernanza de los problemas de orden territorial. Lo anterior queda en evidencia al observar que, además de las organizaciones tradicionales como las Juntas Vecinales, se han ido conformando otros espacios de encuentro que abordan y buscan solución a problemáticas relativas a la salud, al deporte, la cultura, entre otros ámbitos de interés para la ciudadanía. En este sentido, también es preciso indicar que la naturaleza de dichas organizaciones varía no solo en torno a la temática que abordan, sino también en relación al grado de formalización legal que ellas tienen. Así, es posible encontrar organizaciones con personalidad jurídica, formalizadas legalmente, mientras que existen otras que operan de facto, sin contar necesariamente con un reconocimiento legal.

A nivel nacional, la mayor concentración de este tipo de organizaciones se encuentra en la Región Metropolitana, seguida inmediatamente por la Región de Valparaíso, que concentra al 11,6% del total nacional. No obstante, y aún con el nivel de relevancia que cuentan estas instituciones, existe un porcentaje importante de organizaciones que se encuentran inactivas, principalmente por motivos de capacidad organizativa. Así, del total de organizaciones inscritas para el año 2020, es decir, 319.819, existen 105.755 inactivas. Si bien el caso de la Región de Valparaíso no es el más crítico a nivel nacional, si existe una alta tasa de organizaciones inactivas, evidenciado en que solo hay 13,7 organizaciones activas por cada mil habitantes (Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, 2020).

Complementando lo expuesto, de acuerdo a cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017), Chile se caracteriza por una participación ciudadana que está por debajo del promedio de participación de los países que componen a la institución nombrada. A nivel de la Región, el país se encuentra lejos de los índices manifestados por países como Haití, Bolivia, Ecuador y Perú en materia de participación ciudadana, cuyos índices oscilan entre el 91.8% y el 72.1%. En el territorio nacional, de acuerdo a las cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2017), la participación es cercana al 48,7%.

Si bien en 2019 el escenario de participación ciudadana pareció haberse modificado a partir de las movilizaciones que comienzan el 18 de Octubre y que manifiestan su punto culmine en el plebiscito para elegir modificar la Constitución vigente, y habiendo movilizado a más de siete millones de habitantes para ello, esta cifra no se replicó en el proceso de elección de constituyentes, dando cuenta de una situación paradójica en materia de participación ciudadana.

En un escenario local, según el diagnóstico realizado en la elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) de Valparaíso 2019-2030, se evidencia en la comuna un escaso reconocimiento de la tradición histórica de los procesos de organización de la comunidad para constituirse y participar articuladamente de manera autónoma, debatiendo problemas y soluciones territoriales. En este sentido, desde el instrumento de planificación en cuestión, se plantea como desafío para Valparaíso, lograr una imagen a futuro de una comuna articulada, donde los diversos actores e instituciones están conectados y coordinados a través de un sistema de participación que se perfecciona permanentemente y permite abordar de manera vinculante, temas y proyectos que les involucran. Así mismo se proyecta como una comuna en la cual se otorga mayor importancia a la formación ciudadana, a las ciencias, al patrimonio y el desarrollo tecnológico.

En relación a otros instrumentos de planificación territorial, en la Estrategia de Desarrollo Regional de Valparaíso (2020) se valora la promoción de la participación ciudadana. En dicho instrumento, se indica que para lograr la imagen objetivo de la región, uno de los ejes que deben ser abordados tiene que ver con la gestión territorial, y en concreto con la integración ciudadana plena en los territorios a partir de la instalación de diversos mecanismos promotores de la participación.

De este modo, se evidencia a partir de distintas miradas y fuentes de información, que existe un desafío presente en materia de participación ciudadana y que no es de baja envergadura si se tiene en consideración el rol que cumple en relación a instancias deliberativas y de organizaciones sociales que permiten mejoras sustanciales a escala local. Misma razón por la que es fuertemente valorada en los instrumentos de planificación regional y comunal.

La Universidad de Playa Ancha, cuenta con una serie de herramientas y mecanismos que pueden contribuir en el desafío planteado anteriormente. La Política Institucional de Vinculación con el Medio, valora y promueve al interior de la institución el establecimiento de relaciones horizontales con agentes territoriales, en este caso, organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía de la Macrozona 1 de Playa Ancha. Esta articulación, tiene como propósito

avanzar en la formulación de propuestas transformadoras que tributen, por un lado en la actualización y mejora de los procesos formativos propios de la universidad, y por otro, en la resolución de problemas que sean de especial interés para las comunidades y sus territorios.

Lo anterior se operacionaliza desde dos perspectivas. La primera relacionada con la gestión administrativa: en este aspecto la Dirección General de Vinculación con el Medio cumple un rol clave a partir de sus distintas unidades. En este sentido, la Universidad de Playa Ancha cuenta con un Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno (SIMONE) que permite el mapeo de organizaciones sociales y problemáticas territoriales que son de especial interés para ellas y para los habitantes del territorio. Así mismo, cuenta con una Unidad de Relaciones Institucionales, que facilita el vínculo con los agentes territoriales, canalizando y permitiendo la formalización de estos vínculos. Finalmente, cuenta con una Unidad de Innovación Social, que permite la articulación y el trabajo directo entre el mundo académico y el mundo de la ciudadanía y de las organizaciones sociales del entorno significativo.

La segunda perspectiva tiene que ver con las capacidades disciplinares alojadas en la institución. La Universidad de Playa Ancha cuenta con ocho facultades en las que se alojan 20 Departamentos Académicos, que desarrollan múltiples líneas temáticas de trabajo desde perspectivas interdisciplinarias. Si bien los Departamentos Académicos están compuestos por los académicos en sí mismos, esta propuesta considera también la participación activa de estudiantes de las carreras de pregrado y los programas de postgrado. De este modo, es necesario explicitar que la Universidad aportará en el proyecto una mirada de carácter interdisciplinar.

En relación a las capacidades institucionales para el desarrollo del proyecto, la Universidad de Playa Ancha, a través de su Dirección General de Vinculación con el Medio y en articulación con académicos/as de distintas carreras, ha logrado desarrollar más de 50 proyectos de vínculo con el entorno que propenden a la bidireccionalidad en distintos territorios de la Región, dentro de los que destacan Valparaíso, San Felipe, Quillota y Quilpué. Estas iniciativas, consideran una participación activa de la ciudadanía y de las organizaciones involucradas, toda vez que se considera que se trata de una relación de carácter horizontal, donde prima el diálogo y la toma de decisiones de manera colaborativa. Así, en la institución hay una experiencia importante en relación a la participación ciudadana en temáticas como el medioambiente, el patrimonio y la cultura, el deporte y los circuitos de economía alternativa, entre otros. Así mismo, la Universidad de Playa Ancha, a partir del año 2014 generó las condiciones y acompañó la conformación y funcionamiento de la Mesa Territorial de Desarrollo, dando cuenta de que las capacidades no solamente están puestas en lo disciplinar, sino también en las relaciones establecidas con anterioridad en materia de trabajo comunitario. Dicho de otra forma, la Universidad es un actor conocido por su compromiso con el territorio que le circunscribe.

A partir de los antecedentes presentados, se evidencia una situación problemática en torno a la participación ciudadana, se observa que hay una valoración por las organizaciones sociales lo que queda de manifiesto en la tasa de crecimiento de este tipo de instituciones en los últimos años, pero también queda de manifiesto que hay una necesidad de fortalecer las herramientas de participación ciudadana en atención al gran número de organizaciones inactivas. Lo anterior es clave y se encuentra en sintonía a los desafíos de las autoridades regionales y comunales, debido a que se reconoce el rol central que cumple una ciudadanía activa en la resolución y gestión de problemas a escala local. La Universidad de Playa Ancha, a través de sus diversas prácticas académicas y a partir de las condiciones que genera la Dirección General de Vinculación con el Medio, puede establecer relaciones de trabajo para la co-identificación de problemáticas territoriales, que decantan en procesos de preparación y formación para su abordaje a través de distintos mecanismos y herramientas propias de la institución, articuladas con las capacidades, experiencias y saberes del territorio.

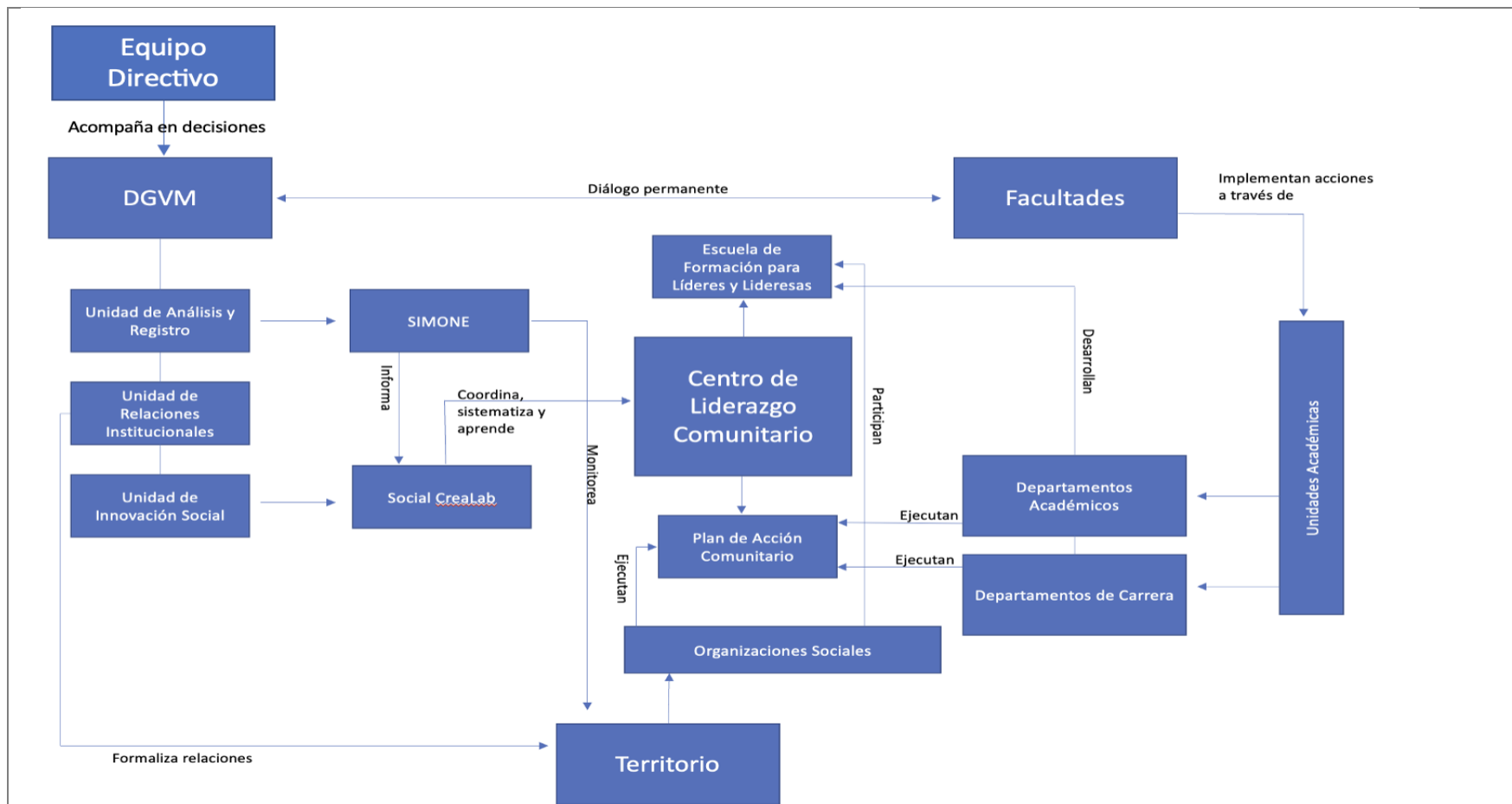
En términos concretos, un primer anillo de beneficiarios de la iniciativa son organizaciones sociales y habitantes de la macrozona 1 de Playa Ancha, que tengan interés en involucrarse en procesos de identificación de problemáticas territoriales, formación ciudadana y despliegue de planes de acción que permitan la mejora de las brechas identificadas. Así mismo, también importante considerar la contribución indirecta del proyecto, es decir, si por un lado contribuye a las

organizaciones y habitantes en específico, la resolución de los problemas identificados decanta en un beneficio para toda la población habitante del sector involucrado.

#### **4. GESTIÓN DE LA PROPUESTA**

Dependencia funcional y estructural:





DGVM: Dirección General de Vinculación con el Medio

La ejecución del proyecto es liderada por la Dirección General de Vinculación con el Medio (DGVM). Sin embargo, en la formulación de esta iniciativa se considera un Equipo Directivo que acompaña las decisiones de orden institucional que sean requeridas para una correcta implementación del proyecto. Este equipo está compuesto por el Rector, la Prorrectora, Vicerrectora Académica y el Director General de Vinculación con el Medio. Así, la Dirección General de Vinculación con el Medio será la responsable de la gestión y desarrollo de la iniciativa, y apoyada institucionalmente por el Equipo Directivo. No obstante, el trabajo será realizado colaborativamente con otras unidades que componen el quehacer universitario y con la creación de nuevos espacios que darán sentido

al desarrollo de la iniciativa. De acuerdo al diagrama de funcionamiento, la Dirección General de Vinculación con el Medio, será la encargada de generar las condiciones para la construcción de un Centro de Liderazgo Comunitario, el cual tiene se aloja administrativamente en la Dirección General de Vinculación con el Medio y territorialmente en dependencias de la Junta de Vecinos n°115. De este modo, se presenta a la Unidad de Análisis y Registro, la que a través del Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno (SIMONE), tendrá la tarea de diagnosticar el territorio colaborativamente junto a las organizaciones sociales, liderando las instancias de monitoreo consideradas en esta iniciativa. Por otro lado, la Unidad de Relaciones Institucionales tendrá como labor el desarrollo de reuniones y encuentros que permitan, por un lado complementar el diagnóstico colaborativo del Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno, además de la consolidación de las relaciones de confianza y cooperación entre la universidad y su entorno significativo. Así, tanto la Unidad de Análisis y Registro como la Unidad de Relaciones Institucionales, en articulación con las organizaciones sociales del territorio, levantarán información fidedigna y pertinente para orientar a la Unidad de Innovación Social en la instalación del Centro de Liderazgo Comunitario.

Por otro lado, son las Facultades, particularmente a partir de sus unidades académicas (Departamentos Académicos y Departamentos de Carrera), las que conociendo los resultados del diagnóstico inicial, se articularán con ayuda del Social CreaLab, con las organizaciones sociales del territorio para ejecutar, en el marco del Centro de Liderazgo Comunitario, por un lado la Escuela de Formación para Líderes y Lideresas, que se ejecutará en dependencias de la Junta de Vecinos n°115 y por otro lado la implementación del Plan de Acción Comunitario integrando la mirada interdisciplinar con la experiencia y conocimiento de los agentes territoriales en cuestión.

Cabe destacar, que si bien la Dirección General de Vinculación con el Medio se ocupa de generar las condiciones de posibilidad para ejecución del proyecto y que las Facultades, a través de sus unidades académicas, tienen como propósito el acompañamiento interdisciplinar de las iniciativas desarrolladas, tanto Decanaturas como el Director General del área en cuestión, mantienen una relación de diálogo fluida para la mejora constante de las prácticas realizadas.

Equipo de gestión: El equipo de gestión estará liderado por el Director General de Vinculación con el Medio, con apoyo directo de la Secretaría Ejecutiva de la misma Dirección. En ese mismo ámbito, participarán activamente del proyecto las personas encargadas de la Unidad de Análisis y Registro, Unidad de Relaciones Institucionales y Unidad de Innovación Social, quienes deberán generar las condiciones de posibilidad para establecer los vínculos con las organizaciones sociales y el territorio. Por otro lado, a nivel de Facultades la propuesta considera la participación de las Decanaturas, representadas(os) por sus Coordinadores de Vinculación con el Medio, seguidas por los y las Directoras de los Departamentos Académicos y de Carreras, quienes tendrán el rol de tomar decisiones, definir y liderar el acompañamiento a las distintas acciones desplegadas en el territorio, en materia disciplinar e interdisciplinar.

Mecanismos de vinculación con el medio: La Universidad de Playa Ancha cuenta con una estructura claramente delimitada para la gestión de la relación con su entorno significativo. De este modo, la Dirección General de Vinculación con el Medio es la unidad institucional cuyo objetivo es generar las condiciones de posibilidad para la ejecución de iniciativas de este carácter, orientándose en los lineamientos de la Política Institucional del área. No obstante, es importante destacar que no es la Dirección General de Vinculación con el Medio la encargada de realizar la vinculación directamente, sino que son las unidades académicas y los/as estudiantes de la universidad quienes lo hacen, en el marco de sus procesos formativos o de actividades de extensión universitaria y de vinculación académica.

La articulación con el entorno significativo, en el marco de este proyecto en particular, se realizará a partir de dos instancias. La primera tiene relación con el funcionamiento y operación de la Unidad de Relaciones Institucionales. Esta unidad gestionará y liderará reuniones y encuentros con distintos agentes territoriales que permitan desplegar el diagnóstico inicial, considerando que la unidad tiene como propósito promover y articular la generación de alianzas estratégicas institucionales para fortalecer la vinculación con el medio a partir de la consolidación de acuerdos de colaboración entre la universidad y el territorio.

El segundo mecanismo de vinculación con el entorno corresponde a la relación directa que sostendrán académicos/as, estudiantes y agentes territoriales en el proceso de diagnóstico, formación y acción comunitaria

Mecanismo de monitoreo y evaluación: Habiendo indicado que la entidad encargada de promover la relación entre la universidad y su entorno significativo es la Dirección General de Vinculación con el Medio, se debe señalar que una de sus unidades componentes es la Unidad de Análisis y Registro (UAR). La UAR tiene como función el registro y la sistematización de antecedentes sobre extensión universitaria, vinculación académica y comunicación estratégica. Por este motivo, la Unidad de Análisis y Registro cuenta con dos herramientas que facilitan el monitoreo y evaluación de esta iniciativa. La primera corresponde al Sistema de Registro de Vinculación con el Medio, alojado en el Sistema Integrado (SINTE) de la universidad. En SINTE, los académicos/as deben registrar las actividades desarrolladas en los distintos territorios de la región. A partir de esta información, la Dirección General de Vinculación con el Medio conoce dónde se realiza una determinada actividad, cuántos beneficiarios hubo y con quienes se relacionó la unidad académica en cuestión, entre otras variables relevantes. Los informes relativos a SIMONE se realizan de manera trimestral y ellos son difundidos al interior de la institución, abriendo espacios de retroalimentación en torno al quehacer de la vinculación con el medio en las distintas unidades académicas. La segunda herramienta es el Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno. Este sistema tiene como propósito observar a los territorios de la Región de Valparaíso en distintos ámbitos tales como participación social, ciudadanía y medioambiente. De este modo, SIMONE provee de información relativa a demandas, problemas, intervenciones o iniciativas desarrolladas en los territorios que sean priorizados en las pesquisas, constituyéndose como una herramienta de monitoreo sumamente útil para la sistematización y seguimiento del diagnóstico comunitario que da pie a esta iniciativa. Los informes emanados desde SIMONE se realizan de manera trimestral, y su difusión opera principalmente al interior de la institución. Sin embargo, se ha establecido el desafío de emanar informes de SIMONE para las distintas instituciones y organizaciones que se encuentran inmersas en el territorio, constituyéndose como insumo para la toma de decisiones y sistematización de problemáticas relevantes. El tercer mecanismo de monitoreo y evaluación, dice relación con reuniones bimensuales, sostenidas entre el Director General de Vinculación con el Medio con los distintos Decanos/as involucradas en la iniciativa, con el propósito de evaluar el avance del proyecto y tomar decisiones que puedan mejorar su resultado en el territorio.

## 5. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA PROPUESTA<sup>1</sup>

<b>OBJETIVO GENERAL</b>	Fortalecer la participación ciudadana de los habitantes de la Macrozona 1 de Playa Ancha, a partir de la instalación de un Centro de Liderazgo Comunitario en articulación con organizaciones sociales del sector.
-------------------------	--

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDADES CLAVE	INDICADORES	META S1 <sup>2</sup>	META S2	META S3	META S4	MdV <sup>3</sup>
Identificar problemas existentes en la Macrozona 1 de Playa Ancha, mediante un diagnóstico participativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de una encuesta socioterritorial en la Macrozona 1 de Playa Ancha, para la caracterización de sus habitantes.</li> <li>Conformación de Mesas de Trabajo para elaborar Diagnósticos Participativos con organizaciones sociales y habitantes de la Macrozona 1 de Playa Ancha.</li> </ul>	N° de organizaciones que participa en la aplicación de la encuesta socioterritorial.	15	0	0	0	Informe de implementación de encuesta socioterritorial (Responsable: DGVM)
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mapeo de organizaciones sociales y problemáticas territoriales en el Sistema de Monitoreo y Análisis del Entorno, para la sistematización de la información.</li> <li>Difusión de los resultados del diagnóstico participativo, mediante la aplicación de encuesta socioterritorial, a las</li> </ul>	N° de organizaciones que participa en el desarrollo de las mesas de trabajo de diagnóstico participativo	15	0	0	0	Informe de implementación de las mesas de trabajo para el diagnóstico participativo (Responsable: DGVM)

<sup>1</sup> Los objetivos de la propuesta deberán responder directamente al problema identificado, donde el objetivo general debe corresponder a la traducción del problema principal y los objetivos específicos a las causas principales del problema.

<sup>2</sup> Las metas planteadas deberán responder a cada uno de los indicadores. Dichas metas se comprometerán y evaluarán al semestre 1, 2, 3 y 4 de implementación de la propuesta.

<sup>3</sup> Los medios de verificación son la evidencia concreta que permite acreditar el logro de cada uno de los indicadores. Debe presentarse un medio de verificación preciso por indicador, que apunte directamente al cumplimiento de éste.

	<p>organizaciones sociales y autoridades locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de los resultados del diagnóstico participativo.</li> </ul>						
Fortalecer los liderazgos en la Macrozona 1 de Playa Ancha, mediante la implementación de una Escuela de Formación de Líderes y Lideresas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de un plan de contenidos para la implementación de la Escuela de Formación para Líderes y Lideresas a partir de los resultados del diagnóstico.</li> <li>• Conformación de un equipo de académicos y expertos que implementen las clases y talleres de la Escuela de Formación para Líderes y Lideresas.</li> <li>• Certificación institucional de los y las participantes de la Escuela de Formación para Líderes y Lideresas.</li> <li>• Creación de una Red Ciudadana de Formadores para la réplica de la Escuela de Formación</li> </ul>	Número de personas que cursan en instancias de formación propias de la Escuela.	0	20	40	60	Registro de personas que cursan en instancias de formación propias de la Escuela. (Responsable: DGVM)
		Porcentaje de personas que cursaron la Escuela que forman parte de la Red Ciudadana de Formadores.	0	35%	40%	45%	Registro de personas inscritas en la Red Ciudadana de Formadores que participaron en cursos de la Escuela. (Responsable: DGVM)

Abordar problemática identificada, mediante el diseño y ejecución de un plan de trabajo en conjunto con las organizaciones sociales de la Macrozona 1 de Playa Ancha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorización, junto a organizaciones sociales del territorio, de una problemática para el desarrollo de acciones comunitarias a partir de los resultados del diagnóstico.</li> <li>• Implementación de acciones, en conjunto con las organizaciones sociales de la Macrozona 1 de Playa Ancha, para resolver la problemática identificada.</li> <li>• Ejecución de Asistencias Técnicas que permitan orientar las acciones planificadas para resolver la problemática identificada por las organizaciones sociales.</li> <li>• Ejecución de Ferias Ciudadanas que permitan la difusión de las distintas organizaciones sociales y sus quehaceres en la Macrozona 1.</li> </ul>	N° de acciones realizadas para la resolución del problema identificado en el diagnóstico.	0	5	15	30	Informe emanado de datos registrados en Sistema de Registro VCM en SINTE. (Responsable: DGVM)
		N° de organizaciones que participan de la implementación de acciones para la resolución del problema identificado en el diagnóstico.	0	5	10	15	Informe emanado de datos registrados en Sistema de Registro VCM en SINTE. (Responsable: DGVM)
		N° de Ferias Ciudadanas realizadas en el territorio	0	5	10	15	Informes de implementación de las ferias Ciudadanas. (Responsable: DGVM)

<p>Retroalimentar a la comunidad mediante la sistematización de la experiencia de diagnóstico, formación y plan de acción, identificando buenas prácticas que favorezcan la replicabilidad de la iniciativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de mesas de trabajo con los actores universitarios y territoriales involucrados en el proyecto para evaluar las actividades desarrolladas en el marco de la Escuela de Formación y el Plan de Trabajo</li> <li>• Sistematización de la evaluación realizada en las mesas de trabajo.</li> <li>• Elaboración y entrega física de un manual de buenas prácticas/caja de herramientas para el trabajo territorial a las organizaciones del territorio y autoridades locales.</li> <li>• Socialización del manual de buenas prácticas/caja de herramientas con otros territorios de la región.</li> </ul>	<p>N° de mesas de trabajo con actores universitarios y territoriales para evaluar las actividades desarrolladas en la escuela de formación y el plan de trabajo, realizadas</p>	0	0	5	10	<p>Actas de funcionamiento de las mesas de trabajo. (Responsable: DGVM)</p>
		<p>N° de informes de sistematización de la experiencia de diagnóstico, formación y plan de acción, realizados.</p>	0	1	2	3	<p>Informes de sistematización formulados. (Responsable: DGVM)</p>

## 6. RECURSOS SOLICITADOS

6.1.- PRESUPUESTO DE LA PROPUESTA [EN MILES DE PESOS - \$M].						
ÍTEM	SUBÍTEM	GASTO	Año 1 [En M\$]	Año 2 [En M\$]	Total	
			Mineduc	Mineduc	Mineduc	
RECURSOS HUMANOS	Contratación de docentes/académicos	Remuneraciones (Docentes/Académicos)				
		Honorarios (Docentes/Académicos)				
		Transferencias postdoctorales (Académicos)				
		Seguros de accidente (Docentes/Académicos)				
	Contratación de equipo de gestión	Remuneraciones (Equipo de gestión)	53.000	53.000	106.000	
		Honorarios (Equipo de gestión)				
		Seguros de accidente (Equipo de gestión)				
	Contratación de ayudantes y tutores	Remuneraciones (Ayudantes)				
		Honorarios (Ayudantes)	7.000	7.000	14.000	
		Transferencias a estudiantes (Ayudantes)				
	Otras contrataciones	Remuneraciones (Otras contrataciones)				
		Honorarios (Otras contrataciones)				
	RECURSOS HUMANOS	Visita de especialista	Movilización (visita especialista)	5.000	2.500	7.500
			Mantención (visita especialista)	5.000	2.500	7.500
Seguros (visita especialista)						
Honorarios (visita especialista)			5.000	2.500	7.500	
Actividades de formación y especialización		Movilización (formación)				
		Viáticos/mantención (formación)				
		Seguros (formación)				
		Inscripción (formación)				
Actividades de vinculación y gestión		Movilización (Vinculación)	2.000	2.000	4.000	
		Viatico/Mantención (Vinculación)				
		Seguros (Vinculación)				
		Servicios de alimentación (Vinculación)	1.000	1.000	2.000	
Movilidad estudiantil		Movilización (Movilidad)				



GASTOS ACADÉMICOS		Mantenimiento (Movilidad)				
		Seguros (Movilidad)				
		Inscripción (Movilidad)				
	Asistencia a reuniones y actividades académicas	Movilización (Asist. reuniones)				
		Mantenimiento/ Viático (Asist. reuniones)				
		Seguros (Asist. reuniones)				
		Serv. de alimentación (Asist. reuniones)				
	Organización de actividades, talleres y seminarios	Mantenimiento/ Viáticos (Org. talleres)				
		Seguros (Org. Talleres)				
		Honorarios (Org. talleres)	17.000	17.000	34.000	
		Movilización (Org. talleres)				
		Serv. de alimentación (Org. talleres)	10.000	4.000	14.000	
		Servicio y productos de difusión (Org. talleres)	10.000	10.000	20.000	
		Materiales e insumos de oficina (Org. talleres)	5.000	3.000	8.000	
		Material pedagógico y académico (Org. talleres)				
		Serv. de apoyo académico (Org. talleres)				
		Servicios audiovisuales y de comunicación (Org. talleres)				
		Arriendo de espacios (Org. talleres)	5.000	5.000	10.000	
		Arriendo de equipamiento (Org. talleres)				
		Fondos concursables	Contrataciones (Fondos concursables)			
Servicio de Consultoría (Fondo concursable)						
Otros (Fondos concursables)	27.927		27.927	55.854		
GASTOS OPERACIÓN	DE	Servicios de mantenimiento, reparación, soporte y seguros	Mantenimiento y reparaciones			
			Servicios de acceso y suscripción			
			Servicios de telecomunicaciones			
			Servicios básicos			
			Gastos de envío de correspondencia			
	Otros Gastos	Arriendo de Equipamiento				
		Arriendo de Espacios				
		Otros				
	Materiales pedagógicos e insumos	Materiales e insumos				

		Material pedagógico y académico	10.000	5.000	15.000
	Servicios de apoyo académico y difusión	Servicios de apoyo académico			
		Servicios y productos de difusión			
		Servicios audiovisuales y de comunicación	3.000	3.000	6.000
	Impuestos, patentes y otros	Tasas publicaciones científicas			
		Impuestos			
		Patentes			
SERVICIOS DE CONSULTORÍA	Consultorías	Consultoría de firma consultora			
		Consultoría individual			
<b>Total Anual M\$</b>			<b>M\$165.927</b>	<b>M\$145.427</b>	<b>M\$311.354</b>

6.1.- Descripción y justificación por ítem de los recursos solicitados	
ITEM	Descripción y justificación
<b>Recursos humanos:</b>	Se consideran M\$106.000 para contratación de profesionales que acompañen el proceso, tanto para la gestión y coordinación de los procesos relativos al Diagnóstico Territorial, a la gestión y coordinación de la Escuela de Formación y la implementación del plan de acción. Así mismo, y entendiendo lo relevante de la presencia territorial de la universidad, también se considera la incorporación de una dupla profesional que se mantenga operativa en el sector, fortaleciendo los lazos y los vínculos con las organizaciones sociales involucradas. Por otro lado, también se consideran M\$14.000 para la contratación de estudiantes ayudantes que faciliten el despliegue de acciones en la macrozona 1 de Playa Ancha en las distintas acciones que esta iniciativa contempla.
<b>Gastos académicos</b>	En relación a los gastos académicos, se consideran primeramente M\$22.500 para visitas de especialistas que se integren al cuerpo de relatores de la Escuela de Formación para Líderes y Lideresas, estos recursos tienen una distribución superior en el primer año de implementación, pues en el año dos debiese adoptar una dinámica donde los estudiantes de la primera versión de la Escuela asumirán parcialmente el rol de relatores. En materia de actividades de vinculación y gestión, se consideran M\$4.000 para la contratación de servicios de movilización y M\$2.000 para servicios de alimentación, esto con el propósito de realizar las actividades de difusión de la experiencia en otros territorios interesados. Respecto de

	<p>organización de talleres, actividades y seminarios, está presupuestado M\$34.000 para el pago de honorarios a relatores de la Escuela de Formación para Líderes y Lideresas, que sean de la universidad. Así mismo, se proyectan M\$ 14.000 para servicios de alimentación que faciliten el desarrollo de las sesiones de diagnóstico participativo, sesiones de la Escuela de Formación y las sesiones de las mesas de evaluación del proyecto. Se consideran M\$20.000 para la elaboración de material impreso relativo a los resultados del diagnóstico y que se entregarán a las organizaciones del territorio y autoridades locales, también considera la impresión de gráficas para la difusión de la Escuela y la impresión de la caja de herramientas y manual de buenas prácticas. Se consideran M\$8.000 para la adquisición de materiales e insumos de oficina que faciliten el desarrollo del diagnóstico territorial, la escuela de formación y la elaboración de la caja de herramientas y manual de buenas prácticas. Finalmente, en el ámbito de organización de talleres, actividades y seminarios, también se consideran M\$10.000 para el arriendo de espacios, proyectando la realización de actividades de cierre de las distintas instancias promovidas en el proyecto.</p> <p>En cuanto al sub-item de fondos concursables, se consideran M\$55.854 para la ejecución de fondos concursables que permitan el desarrollo de acciones que tributen directamente a la resolución del problema central identificado en el diagnóstico.</p>
<b>Gastos de operación:</b>	<p>En cuanto a gastos de operación, se consideran M\$15.000 para la elaboración de todo el material pedagógico y académico relativo a la ejecución de la Escuela de Formación para Líderes y Lideresas. Así mismo, se consideran M\$6.000 para la contratación de servicios audiovisuales y de comunicación que permitan un mejor despliegue territorial de la iniciativa, particularmente en lo referido a las ferias sociales.</p>
<b>Servicios de consultoría:</b>	

## 7. ANEXOS

### CURRÍCULO DE LOS INTEGRANTES DEL PROYECTO

(1 página por persona como máximo).

#### DATOS PERSONALES

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
Sanhueza		Vivanco	Patricio José	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
03.12.1952		<a href="mailto:Patricio.sanhueza@upla.cl">Patricio.sanhueza@upla.cl</a>	32205190	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
6.854.485-8		Rector Universidad de Playa Ancha		
<b>REGIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
V	Valparaíso	Avenida Playa Ancha #850		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b>				
44				

#### FORMACION ACADÉMICA

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Profesor de Historia y Geografía	Universidad de Chile	Chile	1980
Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales y Abogado		Chile	
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>

**DATOS PERSONALES**

<b>APELLIDO PATERNO</b> Crovetto		<b>APELLIDO MATERNO</b> Mattassi	<b>NOMBRES</b> Mirta	
<b>FECHA NACIMIENTO</b> 9.8.1959		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b> mcrovetto@upla.cl	<b>FONO</b> 322500111	<b>FAX</b>
<b>RUT</b> 6.339.030-5		<b>CARGO ACTUAL</b> Prorrectora		
<b>REGIÓN</b> V	<b>CIUDAD</b> Valparaíso	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b> Avenida Playa Ancha #850		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b> 44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Nutricionista	Universidad de Chile	Chile	1972
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Magister en Planificación en Alimentación y Nutrición	Universidad de Chile	Chile	1993
Magister en Nutrición Humana y Calidad de Alimentos	Universidad de las Islas Baleares	España	2012
Doctora en Políticas y Gestión Educativa	Universidad de Playa Ancha	Chile	2018

**DATOS PERSONALES**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
Acuña		Collado	Violeta	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
18.08.1960		v-acuna@upla.cl	3222505267	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
8.101.737-9		Vicerrectora Académica		
<b>REGIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
V	Valparaíso	Avenida Playa Ancha #850		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Profesora de Estado de Educación General Básica	Universidad de Playa Ancha	Chile	1987
Profesora de Estado de Educación General Básica Mención Matemáticas	Universidad de Playa Ancha	Chile	1988
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Licenciada en Educación	Universidad de Playa Ancha	Chile	2006
Magister en Evaluación Educacional	Universidad de Playa Ancha	Chile	2002
Doctora en Persona, Desarrollo y Aprendizaje	Universidad Cattolica del Sacro Cuore	Italia	2011

**DATOS PERSONALES**

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
Álvarez		Guzmán	Juan	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
14.09.1965		alvarez.juan@upla.cl	32 2205164	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
9.961.307-6		Director General de Vinculación con el Medio		
<b>REGIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
V	Valparaíso	Avenida Playa Ancha 850		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b>				
44				

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Profesor Historia y Geografía	Universidad de Playa Ancha	Chile	1991
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Doctor © Educación	Universidad de Barcelona	España	1999

## DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES		
Verdejo		Cariaga	Diego Nicolás		
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
29/10/1989		diego.verdejo@upla.cl		32 2205164	
RUT		CARGO ACTUAL			
17.274.892-9		Secretario Ejecutivo Dirección General de Vinculación con el Medio			
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO			
V	Valparaíso	Avenida Playa Ancha n°850			
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)					
44					

## FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciado en Sociología, Sociólogo	Universidad de Playa Ancha	Chile	2015
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad	Universidad de Chile	Chile	2018



## DATOS PERSONALES

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES		
Armingol		Jaime	Karla Rocío		
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
23 de diciembre 1992		karla.armingol@upla.cl		32 2205397	-
RUT		CARGO ACTUAL			
18.352.313-9		Coordinadora Unidad de Análisis y Registro, Dirección General de Vinculación con el Medio			
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO			
V	Valparaíso	Av. Playa Ancha #850			
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)					
44					

## FORMACIÓN ACADÉMICA

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciada en Sociología, Socióloga	Universidad de Playa Ancha	Chile	2017
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN

## DATOS PERSONALES

<b>APELLIDO PATERNO</b>		<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRES</b>	
Retamal		Canto	Paula Andrea	
<b>FECHA NACIMIENTO</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>FONO</b>	<b>FAX</b>
20/10/1985		paula.retamal@upla.cl	(32) - 2205396	
<b>RUT</b>		<b>CARGO ACTUAL</b>		
16.182.840-8		Coordinadora Unidad de Relaciones Institucionales, Dirección General de Vinculación con el Medio		
<b>REGIÓN</b>	<b>CIUDAD</b>	<b>DIRECCIÓN DE TRABAJO</b>		
V	Valparaíso	Av. Playa Ancha #850		
<b>JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)</b>				
44				

## FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>TÍTULOS (pregrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Licenciada en Sociología, Socióloga	Universidad de Playa Ancha	Chile	2011
<b>GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PAÍS</b>	<b>AÑO OBTENCIÓN</b>
Magíster en Gestión Cultural	Universidad de Playa Ancha	Chile	2017

**DATOS PERSONALES**

APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO	NOMBRES		
Rivera		Urbina	Felipe Antonio		
FECHA NACIMIENTO		CORREO ELECTRÓNICO		FONO	FAX
31/03/81		felipe.rivera@upla.cl		2205396	
RUT		CARGO ACTUAL			
14.138.270-5		Profesional Unidad de Innovación Social, DGVCM			
REGIÓN	CIUDAD	DIRECCIÓN DE TRABAJO			
V	Valparaíso	Av. Playa Ancha #850			
JORNADA DE TRABAJO (en horas semanales)					
44					

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

TÍTULOS (pregrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Licenciado en trabajo Social	Universidad San Sebastián, Concepción	Chile	2005
GRADOS ACADÉMICOS (postgrado)	UNIVERSIDAD	PAÍS	AÑO OBTENCIÓN
Magister en Investigación Social y Desarrollo	Universidad de Concepción	Chile	2009